



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 30

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

315

2019

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

900182389



Radicado: 2-2022-016224

Bogotá D.C., 20 de abril de 2022 08:48

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

AFILIACIÓN DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO MIEMBRO LIQUIDADOR INDIVIDUAL DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA CRCC.

No. Compromisos

136019,20320

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

01/10/2019

NOMBRE CONTRATISTA

CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO

914,165,369.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

914,165,369.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

04/10/2019

I.B.C.

SALUD

FECHA DE FINAL

30/06/2022

PENSION

A.R.L.

VALOR PAGADO: 593,887,915.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 320,277,454.00

% EJECUCIÓN:

65

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	FVE - 11851	PERIODO	SERVICIO MES DE MARZO DE 2022	7,689,481.00	0 %	.00		7,689,481.00
				TOTALES	7,689,481.00		.00		
TOTAL A PAGAR									7,689,481.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	3	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 12 dias del mes de Abril del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES


FIRMA:

NOMBRE: FRANCISCO MANUEL LUCERO CAMPAÑA

CARGO: SUBDIRECTOR DE TESORERIA

CEDULA: 98357080

Fecha creación Cumplido 12-04-2022

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.315-2019
Nombre del Contratista: **CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.**
Periodo informe: Marzo 2022
Supervisor: Subdirector de Tesorería
Área perteneciente: Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional


2. OBJETO DEL CONTRATO

Afiliación de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público como Miembro Liquidador Individual del Sistema de Compensación y Liquidación de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. en adelante LA CRCC.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Reconocer a EL MIEMBRO el derecho a actuar como Miembro Liquidador Individual, conforme a las estipulaciones del presente contrato y al Reglamento, las Circulares e Instructivos Operativos de LA CRCC.
2. Informar a EL MIEMBRO sobre el estado de sus cuentas cuando este lo solicite.
3. Compensar y liquidar las operaciones aceptadas por LA CRCC que hubieren sido celebradas por EL MIEMBRO. EL MIEMBRO no participará en la compensación y liquidación por cuenta de terceros.
4. Cumplir con las entregas de efectivo o de Activos que corresponda a cada tipo de Operación Aceptada por LA CRCC, según se establezca mediante Circular.
5. Llevar el Registro de las Operaciones Aceptadas por LA CRCC.
6. Hacer su mejor esfuerzo para que el Sistema a través del cual presta sus servicios, opere de manera eficaz y segura.
7. Mantener la confidencialidad sobre las Operaciones Aceptadas por LA CRCC, de conformidad con la Ley, el Reglamento y demás normativa aplicable.
8. Informar al mercado y a las Autoridades Competentes sobre el Incumplimiento de cualquier Miembro.
9. Informar a EL MIEMBRO y a la Superintendencia Financiera de Colombia cuando LA CRCC deje de asumir la calidad de contraparte respecto del mismo.
10. Informar a EL MIEMBRO, en la medida que sea posible, sobre las solicitudes que le hayan hecho las Autoridades Competentes en relación con información del mismo.
11. Registrar en las cuentas de EL MIEMBRO, las Operaciones Aceptadas por LA CRCC de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.
12. Calcular, exigir, recibir y administrar las garantías otorgadas por EL MIEMBRO para el adecuado funcionamiento de LA CRCC.
13. Informar sobre las Operaciones Aceptadas, rechazadas o anuladas por LA CRCC.
14. Monitorear y gestionar en todas las operaciones aceptadas los riesgos de crédito de contraparte, de liquidez, legal, operativo y sistémico de conformidad con lo previsto en el artículo 1.6.1. del Reglamento de LA CRCC.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 2

15. Guardar y proteger la confidencialidad de la información y de los documentos que conozca de EL MIEMBRO, de conformidad con lo indicado en el Reglamento.
16. Informar al MIEMBRO a través de cualquier medio, electrónico o físico, la publicación en la página Web de LA CRCC de los Boletines Normativos que contengan proyectos de modificación o modificaciones al Reglamento y a la Circular.

Las demás obligaciones que regulan el contrato se entienden cumplidas de conformidad con la naturaleza del contrato.

**AMPARO
TOVAR
GOMEZ**


Firmado digitalmente por AMPARO TOVAR GOMEZ
 DN: T=SUPLENTE DEL GERENTE, SN=TOVAR GOMEZ, STREET=CR 7 71 21 TO B OF 1001, S=BOGOTA D.C., OU=CERTIFIRMA WEB - 1 ANO - TOKEN V, SERIALNUMBER=1457973, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9001823894, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=52021689, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=322, O=CRCC S.A., L=BOGOTA D.C., G=AMPARO, C=CO, CN=AMPARO TOVAR GOMEZ
 Razón: Soy el autor de este documento
 Ubicación: la ubicación de su firma aquí
 Fecha: 2022.02.01 14:16:02-05'00'
 Foxit PDF Reader Versión: 11.1.0

FIRMA CONTRATISTA *Juan D. Mendez*

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 3

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.101-2022
Nombre del Contratista: Alejandro Antonio Martínez Bello
Periodo informe: del 1 de marzo a 31 de marzo de 2022
Supervisor: Jenifer Bustamante Moreno
Área perteneciente: Subdirección de Asociaciones Público Privada Dirección de Crédito Público


2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Asociaciones Público-Privadas para brindar el acompañamiento técnico y financiero que se requiera en asuntos relacionados con los esquemas de Asociación Público-Privada y participación privada en proyectos de Infraestructura, en los cuales participe la Nación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Prestar apoyo en los procesos relacionados con el esquema de Asociación Público Privada en el área de trabajo de la Subdirección de Asociaciones Público-Privadas. Avance:</p> <p>1 marzo 2022- se realiza revisión con la subdirectora del análisis de las condiciones de financiación entregado el 28 de febrero de 2022. 7 marzo 2022 – Se realiza revisión con la subdirectora de APPs al complemento del análisis de financiación de concesiones 4G. 31 marzo 2022 – Se realiza reunión con subdirectora de APPs para presentar los avances respecto de los ajustes en la metodología del WACC.</p>
<p>2. Prestar soporte en la colaboración que brinde la Subdirección de Asociaciones Público-Privadas a las entidades competentes, en la preparación de los documentos CONPES que establezcan lineamientos sobre procesos que desarrollen el esquema de Asociación Público-Privada en proyectos de infraestructura, así como apoyar en la elaboración de documentos regulatorios y modificaciones normativas relacionadas. Avance: para el período no se realizaron actividades para esta obligación ya que no se han presentado requerimientos de apoyo por parte de entidades.</p>
<p>3. Analizar y hacer seguimiento de las obligaciones contingentes pactadas en contratos desarrollados bajo esquemas de vinculación de capital privado y Asociaciones Público-Privadas, en todos los sectores, de conformidad con la Ley 448 de 1998 y su decreto reglamentario, según asignación del Subdirector. Avance:</p> <p>1 marzo 2022 – Se realizó reunión con la ANI para cuarta revisión de las observaciones al informe y a las valoraciones de obligaciones contingentes del proyecto Pasto-Rumichaca.</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 3

7 marzo 2022 – Se realizó reunión con la ANI para quinta revisión de las observaciones al informe y a las valoraciones de obligaciones contingentes del proyecto Pasto-Rumichaca.
10 marzo 2022 - Se realizó reunión con la ANI para sexta revisión de las observaciones al informe y a las valoraciones de obligaciones contingentes del proyecto Pasto-Rumichaca.
14 marzo 2022 - Se realizó reunión con la ANI para séptima revisión de las observaciones al informe y a las valoraciones de obligaciones contingentes del proyecto Pasto-Rumichaca.
18 marzo 2022 - Se realizó reunión con la ANI para octava revisión de las observaciones al informe y a las valoraciones de obligaciones contingentes del proyecto Pasto-Rumichaca.
24 marzo 2022 - Se realizó reunión con la ANI para novena revisión de las observaciones al informe y a las valoraciones de obligaciones contingentes del proyecto Pasto-Rumichaca.

4. Elaborar los documentos escritos y presentaciones que sean requeridos en cumplimiento al desarrollo de la ejecución del objeto contractual.

Avance:

4 marzo 2022 – Se remite presentación y documento de análisis de condiciones de financiación de proyectos 4G, a subdirectora de APPs, ajustado según especificaciones de la reunión del 1 de marzo.
8 marzo 2022 – Se remite presentación de análisis de condiciones de financiación de proyectos 4G, ajustado según indicaciones de subdirectora de APPs, como insumo a reunión con el director de crédito público.
8 marzo 2022 – Se remite a subdirectora de APPs, documento guía para reuniones con bancas de inversión para revisar variables del WACC.

5. Prestar apoyo en la elaboración de informes y respuestas a los requerimientos que formulen los organismos de control y terceros en general.

Avance: para el período no se realizaron actividades para esta obligación ya que no se presentaron requerimientos de entes de control o terceros en general.

6. Estudiar los documentos y minutas de contratos de proyectos que desarrollen mecanismos de Asociaciones Público-Privadas, en lo relacionado con las cláusulas que rigen la asunción de obligaciones contingentes y las condiciones financieras, cuando a ello haya lugar, según asignación del Subdirector, y realizar las observaciones y comentarios que se consideren pertinentes.

Avance:

17 marzo 2022 - Se realizó reunión interna para revisar segunda valoraciones, así como los contratos y documentos del proyecto sobre las obligaciones contingentes del proyecto Pasto-Rumichaca.
23 marzo 2022 - Se realizó reunión interna para revisar segunda valoraciones, así como los contratos y documentos del proyecto sobre las obligaciones contingentes del proyecto Pasto-Rumichaca.


7. Asistir a las reuniones en las que sea necesario su acompañamiento y apoyo técnico, donde sea requerido, según asignación del Subdirector.

Avances:

3 marzo 2022 – Se participa en capacitación sobre modelo teórico para el cálculo de obligaciones contingentes.
4 marzo 2022 – Se participa en reunión de seguimiento de equipo convocado por la subdirectora.
11 marzo 2022 – Se participa en reunión de seguimiento de equipo convocado por la subdirectora.
23 marzo 2022 – Se participa en socialización de lineamientos de financiación sostenible.
24 marzo 2022 – Se participa en capacitación acerca de modelos financieros de proyectos de infraestructura.
28 marzo 2022 – Se participa en reunión de seguimiento de equipo convocado por la subdirectora.

8. Apoyar el registro, y actualización de información relacionada con descripción de proyectos de infraestructura, cualificación de riesgos, valoración y plan de aportes en la herramienta tecnológica existente (Aplicativo Riesgos APP).

Avances: para el período no se realizaron actividades para esta obligación.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 3

9. Apoyar en la aplicación de las metodologías desarrolladas por la Subdirección de Asociaciones Público Privadas, para la evaluación financiera de los proyectos de infraestructura.

Avances:

8 marzo 2022 – Se organizó y participó en reunión para aclarar dudas respecto de la metodología actual de WACC y proponer alternativas para mejorar su cálculo.

10 marzo 2022 – Se participó en reunión para conversar con banca de inversión sobre alternativas para mejorar la metodología del cálculo del WACC.

31 marzo 2022 – Se organizó y participó en reunión para revisar avances en ajustes a metodología de WACC, se elaboró borrador de documento propuesto en puntos como la devaluación, el cálculo de la tasa libre de riesgo y la prima de riesgo.

10. Apoyar, desde una óptica financiera, en la aplicación de la metodología Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) para los nuevos proyectos de infraestructura.

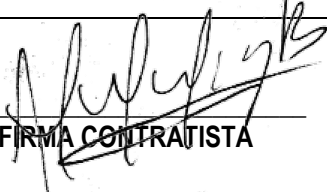
Avances: para el período no se realizaron actividades para esta obligación ya que no hubo requerimientos en este sentido.

11. Mantener la confidencialidad y/o reserva de la información, documentos, procesos y procedimiento que se relacione de manera directa o indirecta con el desarrollo de las actividades del contrato.

Avances: toda la información, documentación y procesos se ha mantenido en estricta confidencialidad y reserva.

12. Realizar las demás actividades designadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.

Avances: se cumplieron con todos los requerimientos solicitados por la Subdirección de APPs.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

**MINHACIENDA****DECLARACIÓN
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**

Código :	Apo.3. Pro.3.Fr5
Fecha :	7/01/2020
Versión :	3

Yo ALEJANDRO ANTONIO MARTINEZ BELLO con Cédula de Ciudadanía número 1020725812 con domicilio principal en la ciudad de BOGOTÁ, D.C. en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, Art. 26 de la ley 1393 de 2010, los Artículos 108 y 126-1 del ET, Art. 3 Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 del Decreto 3032 de 2013 y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, declaro que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 3.101-2022 suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, objeto del pago sujeto a retención; y a lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada.

	NOMBRE DE EPS, AFP Y ARL	PLANILLA NÚMERO	PERIODO	VALOR APORTE (Sin Intereses de mora)
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	9432690673	2022 - MAR	844.200,00
AFP	COLFONDOS		2022 - MAR	1.148.200,00
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS		2022 - MAR	35.300,00

La totalidad de mi ingreso base de cotización por el respectivo Período, NO excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Manifiesto que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Se firma el día 24 del mes de marzo del año 2022 con destino a la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Firma Alejandro Antonio Martínez Bello

Dirección :	CALLE 113 NO 56-24 APTO 504	Rentas de Trabajo
Teléfono :	3163503000	
Email personal:	JANPI97HOTMAIL.COM	Dependientes
Email Institucional	ALEJANDRO.MARTINEZ@MINHACIENDA.GOV.CO	
Ciudad y Depto. Res.:	BOGOTÁ, D.C.(BOGOTÁ)	No Responsable de IVA -Declarante



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Nit: 900182389-4

CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A.

CRA 7 NO. 71-21 TORRE B OF 1001

Bogotá, D.C

Tel: 3277000 Fax:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. **FVE - 11851**

Cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Contacto: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección: KR 8 6C 38

Teléfono: 3811700

Ciudad: Bogotá, D.C

Fecha: 09 abr. 2022 Hora 11:44

NIT: 899999090

Moneda: COP

Plazo de pago: CREDITO A 30 DIAS

Medio de pago: -

T.R.M \$: \$0.00

Codigo Item / Descripción	Cant	Valor Unit.	IVA.	Valor Total.
VS13900101 - Tarifa compensacion y liquidacion	1	\$2.104.481,00	\$0,00	\$2.104.481,00
VS13950101 - Tarifa mantenimiento	1	\$3.485.000,00	\$0,00	\$3.485.000,00
VS13950103 - Usuario Portal	6	\$350.000,00	\$0,00	\$2.100.000,00

SON: SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS COL CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE *****

<p>Favor consignar en la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Cuenta Ahorros No. 049-16001-3 BANCO DE BOGOTA</p> <p>En caso de pago con cheque, favor girar con cruce restrictivo a Camara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.</p>	Subtotal(COP) :	\$7.689.481,00
	I.V.A :	\$0,00
	SubTotal + IVA :	\$7.689.481,00
	RETEFUENTE :	\$0,00
	RETEICA 0,996% :	\$74.280,39
	RETEIVA 15% :	\$0,00
Total Factura(COP):		\$7.615.200,61

La mora en el pago ocasiona intereses a la tasa máxima legal vigente.

**SOMOS AUTORETENEDORES
IVA REGIMEN COMUN**

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 6613

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764018824023,
Numeración:HABILITADA Rango desde: FVE7161 hasta: FVE15000, Vigencia
desde: 30/09/2021 hasta: 30/09/2022 -12 Meses

Fecha Aceptacion DIAN: 2022-04-09 11:43:37-05:00

Retención	Base	Tasa	Valor	Impuesto	Base	Tasa	Valor
RTICA	\$7.689.481,00	1 %	\$74.280,39	IVA	\$7.689.481,00	19 %	\$0,00
RTIVA	\$0,00	15 %	\$0,00				



CUFE: c942aac7a4d1fedfc04c109d4f71a37843d847e4a6379878078d20d705d556024f8f158246179cad9a00e5bcb48b1e0f



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

AUDFINBOG-CER2022-12220

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL SUPLENTE DE
CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A.
NIT 900.182.389-4**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y la documentación soporte:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2236 de 1999, Decreto 1464 de 2005, Decreto 1670 de 2007 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la Compañía ha cumplido con el pago oportuno de sus obligaciones con: Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, de Riesgos Laborales "ARL" y Caja de Compensación Familiar al 31 de marzo de 2022 y para las Entidades Promotoras de Salud "EPS" al 30 de abril de 2022. Se realizó el pago el 29 de marzo de 2022.
2. La Compañía ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de marzo de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 del 26 de marzo de 2012 y el Decreto 0862 del 26 de abril de 2013. Se realizó el pago el 29 de marzo de 2022.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los cuatro (4) días del mes de abril de 2022, por solicitud de la Administración, y para su uso exclusivo, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de marzo de 2002 y 7 del decreto 1828 del 27 de octubre de 2013.

 Digitally signed by
ANGIE LUCIA
TABORDA ALVAREZ
Date: 2022.04.04
16:16:35 -05'00'

Angie Lucía Taborda Alvarez
Revisor Fiscal Suplente de Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.
T.P. 165874 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020725812		MARTINEZ BELLO ALEJANDRO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 98 no 21-53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6427085	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1381212855	9432690673	I	2022/04/05	2022/03/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$2,027,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$6,753,264	\$1,148,200			\$6,753,264	\$844,200			\$0	\$0			\$6,753,264	\$35,300		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$6,753,264	\$1,148,200			\$6,753,264	\$844,200			\$0	\$0			\$6,753,264	\$35,300		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$6,753,264	\$1,148,200			\$6,753,264	\$844,200			\$0	\$0			\$6,753,264	\$35,300		\$0	\$0
1	CC 1020725812	MARTINEZ ALEJANDRO	231001	30	\$6,753,264	\$1,148,200	EPS005	30	\$6,753,264	\$844,200		0	\$0	\$0	14-23	30	\$6,753,264	\$35,300	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$6,753,264	\$1,148,200			\$6,753,264	\$844,200			\$0	\$0			\$6,753,264	\$35,300		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020725812		MARTINEZ BELLO ALEJANDRO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 98 no 21-53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6427085	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1381212855	9432690673	I	2022/04/05	2022/03/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$2,027,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,148,200	\$0	\$0	\$1,148,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$1,148,200	\$0	\$0	\$1,148,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,300	\$0	\$0	\$35,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$35,300	\$0	\$0	\$35,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$844,200	\$0	\$0	\$844,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$844,200	\$0	\$0	\$844,200	
TOTAL				1	\$2,027,700	\$0	\$0	\$2,027,700	